

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Tarifas Eléctricas

29 de Abril de 2016

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 17T 2015 y 1T 2016, todos del Ministerio De Energía, Empresa Eléctrica Puente Alto S.A. , informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para los meses de Mayo 2016 .	
	PRECIOS C/IVA (\$)
	01-01-2016
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.140,763
Cargo por Energía base, por kWh	117,299
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	160,064
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.140,763
Cargo por Energía base, por kWh	74,535
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.565,315
- Consumos presentes en punta, por kW	13.223,595
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.852,862
Cargo por Energía base, por kWh	74,535
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.565,315
- Consumos presentes en punta, por kW	13.223,595
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.140,763
Cargo por Energía base, por kWh	74,535
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.509,714
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.713,881
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.852,862
Cargo por Energía base, por kWh	74,535
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.509,714
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.713,881
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.967,396
Cargo por Energía base, por kWh	74,535
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.509,714
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.713,881
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.140,763
Cargo por Energía, por kWh	70,183
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.433,562
- Consumos presentes en punta, por kW	7.131,683
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.852,862
Cargo por Energía, por kWh	70,183
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.433,562
- Consumos presentes en punta, por kW	7.131,683
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.140,763
Cargo por Energía, por kWh	70,183
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.188,260
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	5.943,424
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.852,862
Cargo por Energía, por kWh	70,183
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.188,260
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.943,424
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.967,396
Cargo por Energía, por kWh	70,183
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.188,260
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.943,424
CU	0,86870
Las condiciones de aplicación para las TARIFAS DE INYECCION son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía. Que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA. EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A. informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar de los meses Abril 2016 .	
TARIFAS DE INYECCION	Enero
Energía Inyectada BT \$/kWh	62,634
Energía Inyectada MT \$/kWh	58,978
EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.	

